

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **El rol de los caciques guaraníes en los pueblos franciscanos y jesuíticos a mediados del siglo XVII. Sur de Paraguay y Nordeste de Argentina.**

María Laura Salinas.

Cita:

María Laura Salinas (2005). *El rol de los caciques guaraníes en los pueblos franciscanos y jesuíticos a mediados del siglo XVII. Sur de Paraguay y Nordeste de Argentina. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/9>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**X° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**  
**Rosario, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005**

**Título:** El rol de los caciques guaraníes en los pueblos jesuíticos y franciscanos a mediados del siglo XVII. Sur de Paraguay y Nordeste de Argentina

**Mesa Temática:** *“Cambios y continuidades en los liderazgos indígenas americanos (Siglos XVII a XX)”*

**Coordinadores:** Guillermo Wilde (UBA / CONICET) E-mail: [gwilde@mail.retina.ar](mailto:gwilde@mail.retina.ar)  
Carlos D. Paz (IEHS-UNCPBA / CONICET) E-mail: [paz\\_carlos@yahoo.com](mailto:paz_carlos@yahoo.com)

**Pertenencia institucional:** UNNE-Conicet

**Autor:** María Laura Salinas Correo Electrónico: [mlsalinas@gigared.com](mailto:mlsalinas@gigared.com)

El siglo XVII ha sido considerado siempre una época de consolidación de las fundaciones españolas en América. Consolidación llevada a cabo en medio de dificultades, del aislamiento y la penuria económica, sin el brillo inicial que tuvo la gesta conquistadora y escasa en crónicas e historias que proclamaran la hazaña de mantener o expandir las provincias ya pobladas. En las regiones meridionales del virreinato del Perú esta situación fue particularmente difícil, tratándose de territorios marginales, de frontera, alejados de los grandes centros urbanos y de la Audiencia. Durante la primera mitad de este siglo la destrucción de las misiones guaraníes del Guayrá y de las Sierras del Tapé (1628-1631) por la acción de los paulistas; el despoblamiento de Ciudad Real y Villa Rica en el oriente paraguayo (1631) y el estallido de la primera sublevación calchaquí en el Tucumán (1630-1636), marcan de modo elocuente la magnitud de la crisis y el esfuerzo que implicó la consolidación en todo el territorio.<sup>1</sup>

En este marco, los pueblos de indios a cargo de las órdenes religiosas (franciscanos y jesuitas) encargadas de implementar la política misional en dichos territorios

---

<sup>1</sup> La conquista española en la Cuenca del Plata, si bien comenzó en el siglo XVI, advierte un generalizado retroceso a principios del siglo XVII. Estuvo latente la guerra de fronteras que se desató entre los pueblos indígenas no reducidos y la sociedad colonial instalada frente a ellos. Un tratamiento específico de esta cuestión se puede encontrar en Maeder, Ernesto. “Las fronteras interiores: contactos históricos entre la sociedad nacional y el mundo aborigen.” En: Regiones y fronteras en el Nordeste argentino. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 22. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Resistencia. 1990.Pp. 61-75

desarrollaron una labor importante, apoyados a su vez en la legislación vigente y en las autoridades locales, intentando cumplir el objetivo primordial de la evangelización.

En esta primera etapa de organización, ordenamiento de los conjuntos misionales e incorporación de los indígenas al sistema en la cuenca del Plata, los caciques guaraníes tuvieron notoria presencia y el rol que desempeñaron fue significativo.

El modelo de aplicación de ambos tipos de misiones se diferenciaba en diversos aspectos en cuanto a prácticas y organización, los caciques tuvieron un protagonismo evidente en la estructura y funcionamiento de los mismos, con particularidades interesantes en el caso de los que estaban a cargo de la orden franciscana, en los cuales se implementó el régimen de encomienda.

Las fuentes jesuíticas y franciscanas, así como las inspecciones de control de la corona permiten aproximarnos al estudio de estos liderazgos a mediados del siglo XVII. En el caso de las misiones franciscanas pretendemos profundizar en las estrategias individuales y colectivas de estos grupos en su relación con el mundo colonial, la participación de los caciques en la distribución del trabajo de los tributarios y los eventuales reclamos por el tratamiento proferido por los encomenderos. En cuanto a las reducciones jesuíticas, consideramos que existen diversas variables par abordar este tema, decidimos indagar específicamente en la participación de los caciques en las milicias, que se encontraban en este período en su etapa de organización ante el ataque permanente de los bandeirantes y en el protagonismo de los caciques en el proceso de consolidación de estas misiones.

### **Pueblos franciscanos y jesuíticos en la cuenca del Plata**

El proceso de fundación y organización de las misiones de jesuitas y franciscanos de guaraníes en la región del Paraguay y nordeste de la actual Argentina, es suficientemente conocido, no obstante es necesario tener en cuentas algunas características para poder insertarnos en el análisis de los liderazgos indígenas desempeñados en los mismos.

Los pueblos franciscanos se fundaron aproximadamente entre 1580 y 1615, en el ámbito del Paraguay y en el nordeste de la actual Argentina, concretamente en Corrientes. Cerca de Asunción se fundaron entre los guaraníes tobatines y guarambarenses: San Lorenzo de los Altos (1580), San Blas de Itá (1585) y San Buenaventura de Yaguarón

(1586), al norte de Asunción se fundaron Tobatí, San Francisco de Atirá, Ipané, Guarambaré y Perico, aproximadamente entre 1580 y 1600.

Otro grupo de reducciones se estableció en el sudoeste de Paraguay entre los guaraníes paranaenses: San José de Caazapá ( 1606), La natividad de Nuestra Señora de Yuty ( 1611), y en la otra margen del río Paraná, a 60 Km de Corrientes, La Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí (1615), Santiago Sánchez (1618), Candelaria de Ohoma y Santa Lucía de los Astos, un poco más alejada, cuarenta leguas al sur de la ciudad de Corrientes, en el rincón que forma el río Corrientes al desembocar en el Paraná. De los catorce pueblos, los cinco del Norte no llegaron a consolidarse amenazados por los indios guaycurúes del Chaco, por ejemplo Tobatí y Atirá fueron incendiados en 1672 y trasladados a otros sitios más seguros. Otro tanto ocurrió con Ipané y Guarambaré, que fueron llevado hacia el sur de Asunción.

Las reducciones se mantuvieron y organizaron conforme a la estructura prevista en la legislación para pueblos de indios. Parte de esas reducciones fueron transferidas al clero secular y hacia 1600- 1670, los franciscanos sólo atendían cuatro pueblos de guaraníes : Itá, Caazapá, Yuty e Itatí y tres pueblos de grupos chaqueños Santa Lucía de los Astos, Candelaria de Ohoma y Santiago Sánchez. Éstos dos últimos desaparecieron en el primer tercio del siglo XVIII.<sup>2</sup>

En cuanto a las reducciones jesuíticas, su historia es más compleja, tanto por su número, por los distintos ámbitos que abarcó, como por las vicisitudes que atravesaron. Iniciadas en 1610 entre los guaraníes paranaenses, con la reducción de San Ignacio Guazú, los jesuitas abarcaron otros frentes misionales en el Guayrá, el Iguazú-Monday, el Uruguay, el Tapé y el Itatín. Entre 1610 y 1636 fundaron alrededor de cuarenta pueblos de distintas parcialidades guaraníes. Como es sabido entre 1628 y 1639 el avance de las

---

<sup>2</sup> Algunas de estas reducciones se iniciaron con la administración franciscana luego pasaron al clero secular. Altos pasó al clero secular entre 1600 y 1614, Yaguarón entre 1676 y 1680, los restantes quedaron atendidos por los frailes. Itá hasta 1812 o 1824, Caazapá hasta 1808, Yuty hasta 1786-1787. Itatí hasta 1809. Durán Estragó, Margarita. *Presencia franciscana en el Paraguay (1538-1824)*. Universidad Católica de Asunción, Asunción, 1987 y *San José de Caazapá, un modelo de reducción franciscana*, Don Bosco. Asunción, 1992 y "Reducciones franciscanas en el Paraguay". En Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVII. La Rábida. 18-23 de septiembre de 1989. Pag. 953-976. Labougle, Raúl. "La reducción franciscana de Itatí" Investigaciones y Ensayos, 3, Buenos Aires, 1967. También Velázquez, Rafael Eladio. " La rebelión de los indios de Arecayá en 1660". CPES, Asunción, 1965. Quevedo, Roberto. *Paraguay, Años 1671-1681*. El lector , Asunción, 1984.

bandeiras paulistas destruyó gran parte de los pueblos en el Guayrá y el Tapé, apresando innumerables indios, obligando al desbande y al traslado de los sobrevivientes a los pueblos guaraníes que no habían sido afectados.

Detenido el avance portugués en 1641, las misiones de guaraníes quedaron reducidas a 20 pueblos localizados desde entonces en el SE del Paraguay y en el NE de la Argentina. De ellos sólo seis eran originarios de la región, mientras que los catorce restantes habían transmigrado. En 1668 se agregaron otros dos pueblos vecinos desde el Itatín, acosados por similares problemas.

A fines de la década de 1640, y hasta 1680, los veinte pueblos jesuíticos se asentaron y consolidaron paulatinamente en su nuevo hábitat, reedificando sus iglesias y viviendas y reorganizando la producción y servicios. Ello le permitirá iniciar un proceso de repoblamiento de las zonas evacuadas, incrementar sus campos de pastoreo y fundar otros ocho pueblos en esas tierras; la mayoría de con excedentes de la población guaraní nacida y criada en las misiones.

Para entonces los “30 pueblos”, como también se los llamó alcanzaron su apogeo, la sociedad europea observó este conjunto misional como una suerte de república guaraní o jesuítica, modelo de sociedad cristiana para unos y escándalo de despotismo religioso para otros. Otros sucesos como el Tratado de Madrid de 1750, la resistencia de los guaraníes a ceder a Portugal siete pueblos, la guerra guaraníca (1754-1767), y finalmente la expulsión de los jesuitas, cambiaron el destino de su sociedad.

Secularizadas las Misiones desde 1768, entregadas a los gobernadores y administradores laicos, con la atención religiosa distribuida entre frailes dominicos, mercedarios y franciscanos, éstas declinaron. Aunque el conjunto sobrevivió todavía casi un siglo, la estructura misional no se repuso y el colapso fue inevitable.

### **Organización y características de los dos modelos reduccionales.**

Como mencionamos anteriormente ambos tipos de reducciones guardan en sus orígenes, organización, estructura y prácticas una serie de similitudes y diferencias que son propias del sistema misional, del contexto en el que se aplicaron y están relacionadas también con el hecho de haberse organizado entre los indios guaraníes mayoritariamente y

con algunos grupos de chaqueños en el caso de los pueblos de indios en la jurisdicción de Corrientes.

Amparadas en la legislación surgida a partir de la visita del oidor Francisco de Alfaro en 1611, será la que con algunas variantes, regirá la organización política, las relaciones entre feudatarios y encomendados, el tributo, la doctrina y las condiciones de vida en este sistema reduccional.<sup>3</sup>

Se pueden establecer algunas categorías específicas para detectar puntos de comparación o encuentro entre ambos tipos de reducciones.

a) *Relación reducción- encomienda*: La presencia de la encomienda como sistema de trabajo en las reducciones a cargo de la orden franciscana se constituye en un punto significativo de diferencia. Las reducciones franciscanas se conformaron en la región paraguaya entre 1580 y 1611, extendiéndose luego al nordeste argentino (con la fundación de las misiones en Corrientes), cuando la conquista aún no se había consolidado, más que en limitados espacios del Paraguay. Como consecuencia de ello, esas reducciones se formaron con parcialidades guaraníes que, en general, fueron sometidas por la fuerza de las armas y colocadas bajo el régimen de encomiendas a vecinos paraguayos y correntinos. Los franciscanos acompañaron este proceso, atemperando en algunas ocasiones la aplicación del sistema, con reclamos a los gobernadores y funcionarios por la continua saca de indios que provocaba el alejamiento de los tributarios de los pueblos y de sus familias.<sup>4</sup>

En el caso de las misiones jesuíticas la política fue diferente. Salvo las pocas reducciones iniciales en el Paraná y el Guayrá que se formaron con indios ya sometidos y encomendados, el resto de las reducciones se hizo con guaraníes no conquistados y en base a las garantías otorgadas por las ordenanzas de Alfaro para las misiones de infieles:

---

<sup>3</sup> Uno de los autores que ha profundizado en el estudio de las analogías y diferencias entre las reducciones jesuíticas y franciscanas de guaraníes, a través de diversas categorías de análisis es Ernesto Maeder en "Asimetría demográfica entre las reducciones franciscanas y jesuíticas de guaraníes". En Revista Complutense de Historia de América. Madrid. Servicio de publicaciones UCM. Núm.21. Pág 71-83. Sus aportes fundamentalmente apuntan, entre otros aspectos a clarificar la evolución demográfica en estos conjuntos misionales.

<sup>4</sup> A mediados del siglo XVIII el Procurador General de la Orden Franciscana Antonio López de Balmaceda se dirigió al gobernador de Buenos Aires solicitando se exonere del pago de tributo a los indios de Itatí, por dos años o el tiempo que el funcionario considerase, debido a los problemas que afrontaba la reducción. Por otra parte se quejaba el sacerdote de las "sacas" permanentes de indios que eran llevados en embarcaciones al Puerto de Buenos Aires, abandonando a sus familias y el trabajo en las tierras de la comunidad. Solicitaba además que declarara vacas a las encomiendas que hallase sin confirmación real dentro del plazo establecido en su concesión y se agregasen luego a la reducción de su origen, para que ésta pagase a S. M el tributo acostumbrado

exención del tributo y de la encomienda por diez años, que los jesuitas lograron hacer prorrogar hasta 1666, y tasar en un monto inferior al resto de otros indios encomendados. Las ordenanzas de 1611, así como los acuerdos entre el provincial Torres, el visitador Alfaro y los gobernadores Hernandarias y Marín Negrón, alentaron a los jesuitas a proseguir la evangelización sobre una base más firme. La promesa de no cumplir la mita a españoles seguramente fue uno de los factores que impulsaron a los guaraníes del Paraná y del Uruguay a aceptar la tutela jesuítica. De esta manera asistimos a cierta uniformidad en el sistema jesuítico en cuanto a la supresión del servicio a los españoles, aunque siempre existieron excepciones que dieron lugar a querellas y largos pleitos<sup>5</sup>.

b) *La ubicación geográfica* : en ambos tipos de reducciones es también un factor importante para analizar las diferencias existentes. Los pueblos de indios a cargo de la orden franciscana se ubicaron cerca de las ciudades principales, tanto en el caso de Asunción, Villarrica, Corrientes, etc. Esta circunstancia facilitó la solicitud permanente por parte de encomenderos y funcionarios de tributarios para cumplir con diversas actividades en la ciudad o en viajes para los que eran llevados, en ocasiones sin posibilidades de regresar a sus pueblos de origen.

Las misiones jesuíticas en cambio, aún después de su reubicación en 1640, siguieron en las fronteras del Río de la Plata y exentas del servicio de la encomienda. Las distancias existentes, sin lugar a dudas, le dieron una independencia mayor respecto del mundo colonial.<sup>6</sup> No obstante ese aislamiento tampoco fue total. En uno y otro caso las tripulaciones de las balsas con producción misionera llegaban a las ciudades y establecían contactos. En el caso de las Jesuíticas las prestaciones principales fueron de orden militar y en ocasiones de trabajos públicos. Las franciscanas con menor población eran llamadas para servicios locales con frecuencia. De esta manera se pone también en evidencia que el

---

<sup>5</sup> Es el caso de los pueblos de San Ignacio del Paraná y los dos principales del Guayrá: San Ignacio de Ipaimbuzú y Loreto del Pirapipó cuyos indios se hallaban encomendados a los vecinos de Asunción, o de ciudad Real o Villarrica a la llegada de los jesuitas y fue también el problema de Itapúa y Corpus, reclamados largamente por los vecinos de la capital, quienes alegaban derechos por repartimientos anteriores. Finalmente quedó el caso de las reducciones de San Ignacio de Caagazú y Nuestra Señora de Fe, ambas del Itatín reclamados también por los vecinos, deseosos de obtener sus mitas y el servicio personal de los indios. Maeder, Ernesto. "Las encomiendas en las Misiones Jesuíticas". Folia Histórica del Nordeste. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. UNNE. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet-Fundanord. Resistencia. N° 6. 1984. Pág 121.

<sup>6</sup> Maeder, Ernesto. Asimetría...Ob. Cit. Pag. 76

sistema reduccional tuvo mayores posibilidades de prosperar en aquellas regiones más alejadas de los poblados españoles, ya que se vieron libres de reclamos y pudieron organizarse según el modelo concebido por el provincial Diego de Torres y las ordenanzas de Alfaro de 1611.

c) *Utilización de la mano de obra indígena*: En los dos casos tanto los jesuitas como los franciscanos ofrecieron resistencia a la utilización de la mano de obra indígena, pero con diverso resultado. La actitud de los jesuitas así como la estructura jerárquica de su sistema misional, obligada a trámites más cuidadosos y excepcionales por parte de las autoridades, contrastaba con la laxa estructura franciscana, más vulnerable a esos requerimientos. Por otra parte la orden jesuítica mantenía relaciones directas con las autoridades metropolitanas para la defensa del sistema.<sup>7</sup>

d) *Economía y estructura de las reducciones*: se encuentran muchas similitudes. La estructura política (alcaldes, cabildos, fiscales y caciques) fue semejante en ambos tipos de pueblos como lo disponía la ordenanza. La producción en base a chacras y estancias también guarda similitud. Y en lo que se refiere a la comercialización de excedentes productivos, los frailes imitaban a los jesuitas en la exportación de la yerba.

Sin duda que el sistema de comercialización y el volumen manejado por los jesuitas fue superior a las iniciativas individuales de los frailes, carentes de una organización semejante a las procuradurías de los jesuitas. De todos modos, ambas órdenes incrementaron los bienes y propiedades rurales en beneficio de sus reducciones. En el caso de Corrientes con la explotación de la agricultura y las vaquerías.

En cada pueblo existían los denominados bienes de la reducción. En el caso de Santa Lucía, por ejemplo, en este período los indios tenían derechos sobre ganado cimarrón, que habían traído ellos mismos en balsas desde el Valle Calchaquí. En 1653 se registraron: mil cabezas de ganado ovejuno, seiscientas cabezas de ganado vacuno, trigo, maíz y herramientas de labranza, para trabajar las parcelas de tierras que tenían en el pueblo. Estos bienes eran empleados especialmente para el sustento de viudas y huérfanos de la reducción.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Mörner, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

<sup>8</sup> La virgen ha recibido de limosna, según las fuentes: 400 cabezas de ganado ovejuno, la lana se distribuía en el vestuario de los religiosos y el pueblo. Además la reducción cuenta entre sus



En Itatí, en la misma época se registran bienes comunes que según mencionan las fuentes “ha recibido la Virgen de limosna”<sup>9</sup>, ganado ovino, cuya lana se distribuía en el vestuario de los religiosos y del pueblo, además de potros, yeguas y caballos mansos que servían a la reducción para sus vaquerías.<sup>10</sup>

### **Caciques, encomiendas y franciscanos**

En los primeros tiempos de organización de las reducciones de guaraníes la figura del caciques fue clave en el funcionamiento y la estructura interna de las mismas. Sin embargo debemos establecer las diferencias que se manifestaron en unas y otras respecto de la práctica de estos liderazgos.

Si tenemos en cuenta a los indios como uno de los estamentos que conformaban la sociedad colonial, en tanto parte de una sociedad de Antiguo Régimen, sus obligaciones los definían como tales. Subordinados, sujetos a una fiscalidad particular, sufrían el peso de esa fiscalidad y todos los abusos de los que vivían de su trabajo. Se deben recordar las múltiples obligaciones que cargaban sobre sus hombros. Pero por haberse desarrollado también esa explotación en el marco de una sociedad de Antiguo Régimen, las leyes y la justicia les reconocían derechos o ciertos “privilegios” en el caso específico de los caciques.<sup>11</sup> Como mencionamos anteriormente nuestro análisis apunta a profundizar en las características de estos líderes, el comportamiento de los caciques respecto de los demás integrantes de su parcialidad y con los otros actores del mundo colonial vigente en ese momento.

En los primeros tiempos, hasta las Ordenanzas de Irala de 1556 que establecieron el régimen de encomiendas, el servicio de los guaraníes a los españoles en Paraguay no obedecía a una ley determinada, el simple status provisorio de “indios amigos de la tierra”

---

bienes con 400 yeguas, potros y caballos mansos que sirven al pueblo para sus vaquerías y demás cosas necesarias. En cuanto a herramientas: 14 hachas, 15 cuñas, 12 azuelas, 6 escoplos. 24 mulas y bueyes que cada uno tiene para su labranza. Visita del oidor Garabito de León. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. 1653.29. En adelante: ABNB. EC.

<sup>9</sup>ABNB. EC.1653.7.

<sup>10</sup> Ya en el siglo XVIII, precisamente en 1760 los indios de Itatí tenían algunas tierras propias y otras comunes, que eran tres estancias llamadas: La Cruz, San Antonio y el Puerto de San Bernardino- administradas por el cura, y pobladas con 11.032 vacunos, 2890 yeguas de cría, 486 caballos y 580 ovejas.

<sup>11</sup> Poloni-Simard. Jacques. “Historia de los indios en los Andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas”. En: *Anuario IEHS*, Tandil, Argentina, N° 15, 2000 pp. 87-10

establecía las pautas de relaciones socio-económicas entre los conquistadores y conquistados. Luego, desde el momento mismo de la implantación del régimen, esta institución española se apoyó en el sistema de liderazgos para su funcionamiento interno. En la sociedad colonial se instituyó el cacicazgo y los feudatarios organizaron sus encomiendas de acuerdo con las autoridades de los pueblos guaraníes, se dividieron por parcialidades y antiguas agrupaciones pequeñas por linajes en cada pueblo de indios mitarios<sup>12</sup>

En estos pueblos sujetos a la encomienda en lo que se refiere al sistema de trabajo, el cacique estaba exento del cumplimiento de la mita, del servicio al encomendero, sin embargo era quien tenía a su cargo la distribución de los turnos para dicho servicio de los varones entre 18 y 50 años, según establecía la legislación. También estaba exento del trabajo el primogénito del cacique.<sup>13</sup>

Las ordenanzas de Irala, primeras leyes en tratar estas cuestiones, hacían referencia al tema de esta manera:

“Primeramente ordenamos y mandamos que todos los indios...sean obligados a obedecer y obedezcan sus principales y mayores que tuvieren y fueren puestos y no se muden vayan ni ausenten de sus casas y pueblos y casas ni parte alguna y allí vivan y permanezcan todo el tiempo que Dios les diere de vida..”<sup>14</sup>

Ramírez de Velazco en sus ordenanzas de 1597 destacó la obligación de los caciques frente al encomendero de su parcialidad“...todos los caciques y capitanes de los pueblos tengan gran cuenta de enviar sus mitas con puntualidad”.<sup>15</sup>... Hernandarias en sus

---

<sup>12</sup> Susnik, Branislava. *El indio colonial del Paraguay*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1965. Tomo I. Pág 63

<sup>13</sup> Los visitadores hacen expresa referencia en sus registros a que sólo los primogénitos de los caciques estaban exentos, debido a las quejas de los encomenderos de que toda la familia del cacique se adhería a estos “privilegios”. Tampoco tributaban cantores, sacristanes, etc. y sobre esta cuestión se quejan los encomenderos a los visitadores. Uno de los encomenderos, Sebastián de Acuña, menciona que en el pueblo de Itatí había más de 30 cantores, mitayos en su mayoría, situación que perjudicaba el cumplimiento de la mita. Visita al Capitán Pedro Gómez de Aguiar, Visita a Sebastián de Acuña. ABNB. EC. 1653.7

<sup>14</sup> Lafuente Machain, R. *El gobernador Martínez de Irala*. Bs. As. Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina. La Facultad, 1939. Pág. 512.

<sup>15</sup> García Santillán, Juan Carlos. *Legislación sobre indios del Río de la Plata en el siglo XVI*, Madrid, Biblioteca de Historia Hispanoamericana, 1928, pág. 357.

ordenanzas de 1598 y 1603, prohibió que los encomenderos exigiesen la mita de los caciques o los ocupasen en otros trabajos a ellos y sus familias.

...” justa cosa es que a los indios caciques por ser entre ellos principales también se les guarden sus preeminencias y privilegios y libertades heredados y adquiridos de sus antepasados y que por ser indios sin haber delinquido no se les quiten haciéndoles de caciques y exentos que sean mitayos y jornaleros como lo suelen hacer algunos encomenderos...”<sup>16</sup>

La política de Hernandarias consistía en apoyarse en el grupo de caciques, para asegurar el pago de la mita y también ejercer a través de estos liderazgos cierto control sobre encomenderos y funcionarios. Ya desde este momento el cacique aparece como el nexo necesario, capaz de ejercer influencias sobre su parcialidad en el proceso de integración al sistema de trabajo impuesto por los españoles.

En teoría el cacique guaraní tenía derecho de presentar al gobernador las quejas sobre malos tratos, fuerzas, agravios y trabajo excesivo, en realidad las quejas recién se manifestaron en épocas de la gran “saca” de indios. A mediados del XVII por ejemplo, en los pueblos del Paraguay y de Corrientes ante los eventuales visitantes, los caciques expresaban sus reclamos, en situaciones como el tratamiento, exceso en el cumplimiento de la mita, etc.<sup>17</sup> Sobre estas cuestiones profundizaremos más adelante.

El rol activo de los líderes de cada parcialidad se puede observar claramente en el proceso de las visitas de control por parte de la corona, que en ocasiones recibían estos pueblos de indios. Durante el siglo XVII, las reducciones franciscanas de Paraguay y Corrientes recibieron visitas de oidores de la Audiencia de Charcas con el fin de verificar el cumplimiento de la legislación sobre indios y comprobar el estado de las reducciones. En

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* Pág.378-382.

<sup>17</sup> Se pueden encontrar numerosas quejas en las visitas realizadas durante el siglo XVII y XVIII desde la Audiencia de Charcas o bien desde las gobernaciones. ABNB. EC. 1653.7. 1653.16, 1652.11. 1650.11. Visita a las encomiendas de Corrientes por el Maestre de Campo Francisco de Noguera Salguero 1717-1718. 1719. 1721 Sala IX.40.8.5 Archivo General de la Provincia de Corrientes. (AGPC) Visitas al Pueblo de Itatí . 1721,1759 ,1772,1785, Documentos de Gobierno. Leg.26,29 ,33

dichas inspecciones el cacique era quien respondía a las preguntas del oficial y en los documentos se refleja claramente su participación mientras duraba el proceso.

En principio se debe destacar la importancia que se les otorgaba desde el momento mismo del registro en cada encomienda, el visitador entablaba un diálogo vía intérprete con el cacique de cada parcialidad, tomando previamente el juramento necesario. En los registros aparecen con tratamiento de “don”.

Otro de los aspectos que interesaba a los visitantes era comprobar si los que se presentaban como caciques realmente lo eran, se preguntaba especialmente sobre sus antepasados y familia. En algunas encomiendas visitadas, cuando existían dudas sobre esta cuestión se examinaba a los más ancianos, incluso de otras parcialidades, con el fin de confirmar si era el sucesor legítimo y si sus padres y abuelos habían sido caciques.<sup>18</sup> Tomando algunos casos más representativos que hacen alusión a esta cuestión, en el pueblo de Itatí en la encomienda de Andrés de Figueroa, se presentó como cacique Luis Potaguí; inmediatamente fue desconocido por algunos “caciques viejos”, quienes aseguraron que el cacique era un niño de dos años, Juan Monderayú, hijo y nieto de quienes habían sido caciques. Finalmente se aceptó a este último como heredero y a Luis se lo reconoció como administrador de la parcialidad mientras durara la minoridad de Juan, quien era su sobrino.<sup>19</sup> La norma establecía que se debía hacer cargo del cacicazgo cuando era heredero un menor al cumplir 20 años, mientras debía administrar un tío o quien lleve el título de don.

El reclutamiento de los caciques basado en el concepto hispano de “ familia y parientes de los principales” del pueblo, obedecía al primer empadronamiento y seguía luego el derecho hereditario, de esta manera varios guaraníes estaba exentos de pagar la mita. A partir de ello surgía la permanente duda, a veces interesada, por parte de los encomenderos acerca de la real existencia de estos líderes antes del encuentro con los españoles. El Padre Francisco Díaz Taño, procurador general de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata elaboró un informe sobre este tema en 1678. Señalaba que:

---

<sup>18</sup> Visita a la encomienda de Francisco de Acuña. ABNB. EC. 1653.7

<sup>19</sup> Visita a la encomienda de Andrés de Figueroa. ABNB. EC. 1653.7

...”algunas personas opuestas a los indios y caciques...han esparcido una novela ...que dice que entre los indios de dichas provincias ...no hay cacique ninguno, ni indio noble sino todos indios viles, mitarios y tributarios...y que jamás tuvieron superior alguno o cacique...sino que eran indios bárbaros, que vivían esparcidos como venados...y así deben ser tratados, sin guardar a ninguno privilegio de noble...”<sup>20</sup>

Agregaba en su informe Diaz Taño:

“...siendo esto notoriamente falso... por cuanto ninguna de cuantas naciones conocen en estas provincias se conoce de mayor gobierno ni que más estime a sus caciques y superiores, ni más les amen ni obedezcan reconociéndoles por personas nobles y de dignidad superior”<sup>21</sup>

Sobre este tema el vecino de Corrientes Manuel Cabral de Alpoin, certificaba:

...” como ordinariamente los caciques con sus vasallos se les encomendaban a los primeros pobladores...y así en todas las encomiendas los primeros que se nombran son los dichos caciques de tal pueblo con todos sus vasallos, y desde entonces hasta ahora los dichos caciques son estimados y tenidos por nobles y principales no sólo de sus vasallos sino también de los españoles y de sus encomenderos y les guardan sus preeminencias sin pretender que les sirvan y tributen como los demás indios plebeyos “<sup>22</sup>

El reconocimiento que se logra desde la sociedad hacia los caciques es notorio en casi toda la documentación ya desde los primeros tiempos, el sistema encomendero exigía

---

<sup>20</sup> Información a favor de los caciques de la nación guaraní en que se precisa haber habido siempre caciques...Archivo General de la Nación.(AGN) Sala IX.6.93

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> Certificación de Manuel Cabral sobre la autoridad y nobleza de los caciques. Documento XLVII. En De Gandía, Enrique. *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios en el Río de la Plata, Tucumán, Paraguay y Perú. Siglos XVII-XVIII*. Buenos Aires, El Ateneo, 1939.

una célula indígena de apoyo, aún cediendo a la posibilidad de perder algunos privilegios sociales. En la antigua estructura social de los guaraníes se reconocían los jefes, “padres” de los linajes y también los jefes agrícolas y guerreros a la vez de aldeas mayores, lo que se logra entonces con posterioridad es la hispanización de la jefatura, que se manifestaba ya como una de las primeras necesidades de las nacientes provincias americanas. Entre otras cuestiones, además, se debía encontrar un factor justificativo para las nuevas uniones matrimoniales de los españoles con las guaraníes dentro de la categoría social del hidalgo. Por eso ya desde el siglo XVI se introdujo una división netamente nominal de guaraníes vasallos, plebeyos y los guaraníes nobles por sangre del linaje, caciques, dones-hidalgos guaraníes, quienes no trabajan pero vigilaban el trabajo de sus parciales.<sup>23</sup>

La figura del cacique era fundamental en el funcionamiento del sistema; en todos los pueblos, sin excepción, era común que estos últimos se encargaran de repartir los turnos para cumplir la mita y ,a la vez, los que reemplazaban a los encomenderos ausentes en las visitas, asumiendo el rol de informantes de oidores y funcionarios, y responsables de los indios cuyos encomenderos no estaban presentes.

Como se mencionó anteriormente, los caciques estaban exentos del tributo. Los funcionarios recordaron en más de una ocasión en el recorrido por estos pueblos, que sólo los caciques y sus primogénitos de matrimonio legítimo estaban eximidos del servicio, de acuerdo con lo que establecían las ordenanzas, el resto debería cumplir más allá de pertenecer a la familia del cacique. Estas aclaraciones surgieron a partir de las quejas de algunos encomenderos que expresaban que algunos indios que se decían caciques no cumplían la mita.<sup>24</sup>

Dentro del pueblo el cacique también se encargaba de la dirección de otras tareas. El visitador Fray Pedro de Parras, menciona que el gobierno de los pueblos franciscanos es “trabajar para el común”.<sup>25</sup> Tierras, talleres, herramientas de trabajo, ganado, todo pertenecía a la reducción. A excepción de los enfermos, del corregidor y de algún otro funcionario, estaban obligados al trabajo, hombres, mujeres y niños de más de once años de

---

<sup>23</sup> Susnik, Branislava. Ob. Cit. Pág 65

<sup>24</sup> ABNB. 1651.10

<sup>25</sup> Parras, Pedro José .*Diario y derrotero de sus viajes. 1749-1753*. Bs. As. Argentina Solar, 1943. Pag 170.

edad.<sup>26</sup>El cura doctrinero distribuía cada día las tareas que eran mandadas cumplir por las autoridades indígenas y los miembros del cabildo. Los caciques hacían el papel de “capataces” de los indios agricultores y el cura tenía el control y dirección en los talleres artesanales y de los almacenes comunes.

Es de destacar también en estas visitas, la participación de los caciques, en ocasiones como testigos ante las acusaciones que recibían los feudatarios por parte de sus encomendados. El visitador luego del registro de los habitantes de cada encomienda, realizaba una serie de preguntas que tenían que ver con el cumplimiento de la mita, el trabajo que realizaban, la doctrina y el tratamiento que recibían de su encomendero. Se han encontrado casos en una de las visitas más detalladas con las que trabajamos, realizada por el oidor Garabito de León <sup>27</sup>a los pueblos de Corrientes en la que los indios expresaron sus disconformidades y acusaron a sus encomenderos de incurrir en serias irregularidades. El visitador daba traslado de los cargos al encomendero y éste debía responder en tres días. Además de su descargo el acusado presentaba testigos favorables, ante las quejas de los indios, entre ellos el cura doctrinero, otros vecinos encomenderos, y en ocasiones los caciques e indios de las diferentes encomiendas que tuvieran algún cargo dentro de la estructura política de la reducción.

En el caso específico que tomamos como ejemplo los encomendados acusaron de malos tratos al Capitán Pedro Gómez de Aguiar, alcalde ordinario de la ciudad de Corrientes y quien además tenía el cargo de “protector de los naturales”. El encomendero acudió al cacique de otra encomienda, quien tenía el cargo de corregidor, para que ofreciera su testimonio. También se presentaron declaraciones de dos indios que tenían el cargo de procurador y fiscal del pueblo. Todos estos testimonios fueron favorables al encomendero y junto con los del cura doctrinero y los de otros vecinos, permitieron que Gómez de Aguiar fuera absuelto de sus cargos por el visitador. Este es un caso muy particular porque es el único encomendero que resultó absuelto luego de la presentación de los testigos.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Durán Estragó, Margarita.” Reducciones franciscanas...Ob. cit. Pág.975.

<sup>27</sup> Este documento es uno de los más detallados e interesantes con los que hemos trabajado, por los datos específicos que ofrece sobre el estado de las reducciones y las medidas que toma el visitador con el fin de cumplir la legislación del visitador Alfaro, vigente en ese momento.

<sup>28</sup> De los 16 encomenderos visitados en el pueblo de Itatí, 9 resultaron multados, en algunos casos suspendidos en el uso de la mita. Los cargos están relacionados sobre todo con exceso en el tiempo de la mita, malos tratos y hacerlos trabajar en días domingos y fiestas de guardar. ABNB. EC. 1653.7

La participación de los caciques en pleitos entre encomenderos por la titularidad de las encomiendas también es una de las particularidades encontradas en la documentación de visitas. Nos referimos específicamente a un disputa entre los vecinos de Corrientes Blas Cobos de Arce y Mateo González de Santa Cruz por una encomienda del pueblo de Itatí que genera un pleito que llega con sus reclamos hasta Buenos Aires, ciudad a la que debieron trasladarse también los líderes de cada parcialidad que integraban la encomienda en disputa. Fueron llevados para presentar sus testimonios acerca de quien era el legítimo encomendero.

Dicha encomienda estaba conformada por dos parcialidades, una a cargo del cacique Juan Pachué y la otra a cargo de Juan Paraguayo.

En la visita aludida anteriormente en 1653, realizada por el oidor Andrés Garabito de León, la encomienda apareció registrada a cargo de González de Santa Cruz, pero inmediatamente se encuentran adosados todos los detalles del litigio. Los indios pertenecientes a esta encomienda reconocen a Blas Cobos de Arce<sup>29</sup> como encomendero, incluso las quejas que presentaron se referían específicamente a este último, pero los caciques habían sido llevados para testimoniar a favor de González de Santa Cruz.

No está clara en la documentación que manejamos la resolución definitiva del pleito, tampoco sabemos fehacientemente si los caciques llegaron a declarar, pero es una evidencia más que comprueba el rol de los caciques en las encomiendas.

### **Caciques y Jesuitas**

Existe una valiosa documentación que nos aproxima a través de interesantes descripciones a conocer desde la óptica jesuítica algunas características de los caciques guaraníes, sus acciones y su importancia en la consolidación de las reducciones a mediados del XVII.

---

<sup>29</sup>Blas Cobos de Arce era oriundo de la despoblada Concepción del Bermejo. No aparece registrado en la nómina de encomenderos de Itatí realizada por Garabito de León, porque en ese momento se estaba llevando a cabo el pleito con Mateo González de Santa Cruz. Aunque es importante destacar que los indios de esta encomienda lo reconocen como encomendero y reclaman mejor tratamiento, por lo que deberá elaborar su descargo por las quejas presentadas. Estaba casado con Francisca de Rojas, descendiente de beneméritos, según descripción que realiza el mismo Blas Cobos en uno de los documentos, presentados para el pleito. Era poseedor en la misma época de una encomienda en el pueblo de Santiago Sánchez.



Al igual que en las reducciones de franciscanos los caciques cumplieron una importante labor en la conformación de los pueblos y en los primeros tiempos de organización de cada uno de ellos. Las estrategias de aproximación de los padres de la Compañía a un determinado grupo incluían en principio la relación con sus caciques y eran éstos quienes lograban que los otros líderes con sus parcialidades se acercaran. El P. Lorenzana escribía en los tiempos de la organización de San Ignacio Guazú:

“...nueve caciques, todos ellos muy cuerdos, se han ofrecido a venirse con su gente desde luego, y han comenzado algunos de ellos a hacer sus rozas, que es la mejor señal que podíamos tener”<sup>30</sup>

Los guaraníes, en este período, dado el contexto en el que se encontraban, sufrían una especie de encierro: por un lado los españoles, por otro la invasión lusitana. De ahí que la llegada de los jesuitas pudo constituir una suerte de solución para ellos ya que les prometían la roza nueva y una serie de herramientas de metal. Los mismos jesuitas decían que prometer un roza o campo de labranza nueva constituía un triunfo de 2 o 3 cacicazgos “ que vienen junto a nosotros y se nos entregan y vienen en nuestras reducciones”.<sup>31</sup> Los conflictos permanentes probablemente desequilibraron las jefaturas guaraníes y la alianza de los caciques con los religiosos contribuyó a consolidar viejas estructuras de poder local para enfrentarse a enemigos más fuertes y poderosos.

Los liderazgos en las reducciones jesuíticas en esta primera etapa de organización de las misiones están relacionados entre otros aspectos, con las milicias, que como sistema defensivo también se encontraba en su fase organizativa y de primeras participaciones de los guaraníes hacia dos frentes, por una lado los enfrentamientos con sus tradicionales enemigos y por otro lado ante los eventuales ataques de los portugueses.

El P. Montoya había conseguido licencia para que los indios utilicen las armas de fuego y se procuró desde 1640 aproximadamente enseñarles el arte militar. Por medio de

---

<sup>30</sup> Astrain, Antonio. *Jesuitas, guaraníes y encomenderos. Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*. Asunción, Centro de Estudios paraguayos- Fundación Paracuaría. 1996. Pág. 75.

<sup>31</sup> Susnik, Branislava. *El rol de los indígenas en la formación y vivencia del Paraguay*. Asunción, Instituto paraguayo de Estudios Nacionales. Tomo I, 1982. Pág 162

los hermanos coadjutores que habían sido soldados y de algunos españoles diestros en las armas se fueron habituando los indios al movimiento y manejo como los ejércitos europeos.

Una de las descripciones más antiguas que nos transmiten en forma bastante detallada las características del funcionamiento de estas milicias en estos territorios es el libro III del jesuita Francisco Xarque.<sup>32</sup>

“En cada pueblo ay compañías de soldados de a pie, y de a caballo, que se componen de todos los hombres capaces de tomar armas, cada una con su capitán, alférez, sargento, cabos de escuadra y los demás oficiales que se acostumbran en la milicia, con sus insignias, cajas, clarines y vanderas...en la forma que usa nuestra España en las campañas y fronteras mejor asistidas”<sup>33</sup>

La defensa con armas, en esta primera etapa, estaba dirigida específicamente hacia los ataques portugueses, ya que otro tipo de amenazas, como las de las etnias no reducidas, no requerían el uso de dichos armamentos, según el testimonio de los propios jesuitas.

“ a los infieles aunque muy vecinos poco le temen ya en las reducciones, porque siendo más numerosas éstas y pudiendo convocar a otras cercanas, con armas de fuego, caballos y lanzas, no hay fuerza en los gentiles para que presuman vencerlos. Por ello los más solicitan amistad con las reducciones y los que no la quieren se retiran cuanto más lejos pueden”...<sup>34</sup>

En la estructura de estas milicias, uno de los aspectos más significativos fueron los títulos recibidos en mayor medida por los caciques para ejercer funciones militares. En los primeros tiempos la designación de los capitanes se hacía en los mismos pueblos, el Padre Lorenzana realizó las indicaciones pertinentes en San Ignacio Guazú:

---

<sup>32</sup> Xarque, Francisco. Libro III titulado: Estado que al presente gozan las Misiones de la Compañía de Jesús en las provincias del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. En: Insignes misioneros de la Compañía de Jesús, etc. Pamplona, 1687.

<sup>33</sup> *Ibíd.* Pág. 312-313.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

“..logró que escogieran un capitán, cosa difícil pues no estaban acostumbrados a reconocer jamás otro superior que a su propio cacique”<sup>35</sup>

Luego las designaciones se hicieron desde la gobernación o de funcionarios de alto rango. Concretamente se concedieron títulos de capitanes, frente al avance portugués y por la necesidad de defensa de las provincias del Uruguay. También se concedieron cargos destacados en las reducciones: ministros de justicia y guerra, maese de campo, por ejemplo. Sobre todo del siglo XVII nos han quedado datos importantes en la documentación sobre la concesión de estos títulos.

En 1640 el gobernador del Río de la Plata Don Ventura Múxica nombró a don Nicolás Nenguirú<sup>36</sup>, capitán de la reducción de Concepción, a don Francisco Bairoba, capitán de la reducción de San Nicolás, don Teodoro Iambatay de la reducción de San Carlos, don Francisco Abié de la reducción de San Miguel, don Roque Guiracazú de la reducción de San Cosme<sup>37</sup>

También se guardan referencias respecto del nombramiento de los caciques en otros cargos como maese de campo, por ejemplo, en 1639 el gobernador Pedro de Lugo y Navarro nombró a don Antón Arambaré con este oficio en la reducción de Itapúa.<sup>38</sup>

Se describen algunas dotes específicas que deben tener dichos indios para ser beneficiados con estos títulos, por ejemplo cuando se realiza el nombramiento de Superior Capitán general y justicia mayor de las reducciones del Uruguay a don Ignacio Abierú de la reducción de la Asunción de Bororé ..

---

<sup>35</sup> Astrain, Antonio. Ob.Cit. Pág 77

<sup>36</sup> Nicolás Nenguirú, fue cabeza de una dinastía de caciques en Concepción. El fue quien pidió reducción para los suyos al padre Boroa, por el cual el P. Roque González de Santa Cruz fundó el 8/XII/ 1619 el pueblo de Concepción para su parcialidad. Fue fiel a su palabra, y entre 1637 y 1639 capitaneó las milicias guaraníes en Caazapá Miní y en Caazapá Guazú contra los portugueses. Si bien no fue mencionado en las Anuas de esos años, estos anales reivindicaron su figura. En una carta del Padre Boroa al rey fechada en Córdoba, 11/IX/ 1639, se menciona a “ Nicolás Nenguirú, capitán a guerra, por vuestro gobernador del Río de la Plata...que con los indios sus soldados había alcanzado la victoria”. Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643. Documentos de Geohistoria Regional N°11. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Resistencia, Chaco 1996.Pág. 9.

<sup>37</sup> Títulos de capitanes y otros ministros de justicia y guerra que los gobernadores han dado a los indios del Paraná y Uruguay. Archivo Nacional de Chile. Vol. 203. ( 1625-1766) N° 2.En adelante: ANCH.

<sup>38</sup> Idem.

“ indio de valor que se había señalado en las ocasiones contra los portugueses de San Pablo que han venido a infestar las dichas reducciones entre los demás indios en servicio de las dos majestades y de su patria y que era amado y temido y respetado entre todos los indios”.<sup>39</sup>

Y por otra parte en el mismo documento se menciona con respecto al nombramiento

“...en todo acudiréis con mucho cuidado y puntualidad y mando a todos los caciques, curacas y demás indios os tengan y respeten por tal capitán general a guerra....cumplan y haga lo que les mandara sin excusa alguna...”<sup>40</sup>

En este aspecto las fuentes jesuíticas concuerdan en que “ los indios no poseían el valor audaz y acometedor, tan propio de los antiguos aventureros españoles. Mucho menos aparecieron entre los indios las cualidades de previsión, buen orden y acertada dirección que deben distinguir a todo buen capitán”....”en cambio se distinguían por el valor de resistencia, por la tenacidad en mantener las posiciones que se les encargaban y la obediencia a sus cabos”.<sup>41</sup> Al respecto el P. Xarque tiene conceptos similares: ...” aquellos indios necesitan siempre que los gobiernen cabos españoles...porque de su cosecha los indios no saben delinear un ejército, ordenar los escuadrones, dividir las compañías, acomodar los soldados....sólo a montón pelean cargando con suma gritería sobre el enemigo...pelean como leones, sin temor alguno...”<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Idem.

<sup>40</sup> Ibídem.

<sup>41</sup> Astrain, Antonio. Ob. Cit. Pág. 103.

<sup>42</sup> Xarque, Francisco. Ob. Cit. Pág 318

El rol de los caciques fue fundamental en la construcción permanente de la alianza jesuítico-guaraní. Mientras los padres de la compañía mantenían el poder y las definiciones en el orden externo, hacia el interior de las reducciones el cacicazgo detentaba amplias potestades en la dirección política y militar de los pueblos.

### **Consideraciones Finales**

Analizar las características de los liderazgos en los pueblos jesuíticos y franciscanos a mediados del siglo XVII, nos lleva a encontrar diferencias en los roles desempeñados por los caciques que se relacionan directamente con la política misional aplicada en cada tipo de reducción.

Consideramos que la función de los caciques en las reducciones franciscanas es importante como nexo necesario que legitima el sistema impuesto por los españoles. La encomienda como régimen se apoyó desde sus inicios en la figuras de estos líderes para hacer efectiva su instalación y “aceptación” por parte de quienes debían tributar en los pueblos. Los españoles se valieron de las diferencias surgidas a partir de la división entre guaraníes vasallos y guaraníes nobles para lograr el servicio de los encomendados; aunque esta situación les implicara ingresar en el terreno de las negociaciones aceptando los privilegios de los caciques y sus familias respecto del cumplimiento de la mita.

Las relaciones generadas entre encomenderos, franciscanos y guaraníes en dichas reducciones nos ofrecen un modelo reduccional laxo con intervenciones permanentes de feudatarios y funcionarios en el funcionamiento del pueblo a través de solicitudes de indios para diversos servicios, aún infringiendo las Ordenanzas de Alfaro, legislación primordial para la época que se había detenido específicamente en estas cuestiones. La ubicación geográfica de estas reducciones, muy cercanas a los centros urbanos, indudablemente favoreció dichas intervenciones.

Los franciscanos no lograron atemperar estos hechos y el rol de los caciques, privilegiados desde cierta perspectiva, se adaptaba permanentemente a las necesidades de los españoles con la justificación de sus acciones, por ejemplo cuando eran utilizados como testigos favorables de estos últimos en diversos tipos de pleitos.

En el caso de las misiones jesuíticas el cacique, al igual que en el modelo franciscano se constituye en el pilar sostenedor del sistema en los primeros tiempos.

Cumplen un papel importante en el momento de decidir el acercamiento a los padres de la Compañía y la inclusión en la organización reduccional.

Nos hemos detenido en este trabajo específicamente en los pueblos jesuíticos en los cuales no se aplicaba la encomienda, por lo que no había tributo a los españoles ni a la corona, razón por la cual en las variables analizadas se tuvieron en cuenta específicamente la acción de los caciques en las milicias, sus participaciones y el rango adquirido a través de los títulos otorgados por los gobernadores. La acción militar desplegada y el reconocimiento desde la corona por la valentía y las condiciones de líderes en la guerra les posibilitaba acceder a una posición de respeto entre sus vasallos y con los padres de la compañía. El cacicazgo como institución en las misiones jesuíticas, en el caso específico de las milicias, se constituyó en un sistema que no sólo permitía llevar a cabo la defensa territorial sino que también posibilitó mantener la preeminencia de la jefatura en función de la guerra. Los caciques contribuyeron a fortalecer la alianza jesuítico-guaraní y la consolidación de las reducciones. En los pueblos jesuíticos los líderes al estar en mayor medida alejados de la sociedad colonial no tuvieron que aceptar como en las reducciones franciscanas las inclusiones en situaciones de conflicto como los pleitos en los que terminaban favoreciendo a los españoles aún en perjuicio de sus parciales.

El tema del cacicazgo en ambos tipos de modelos reduccionales ofrece diversas posibilidades de abordaje que no han sido tratadas en este trabajo, por eso queremos dejar planteados algunos interrogantes para continuar con este tema en futuras investigaciones.

Consideramos, por ejemplo que surgen interesantes preguntas acerca del rol de los caciques en las misiones jesuíticas donde se coexistía con el sistema de encomienda, cómo se daba la relación encomenderos, jesuitas y caciques y si presentan diferencias con los pueblos a cargo del clero secular o a cargo de los franciscanos que tributaban a los españoles.

Creemos también que es importante analizar la acción de los caciques en las reducciones franciscanas habitadas por grupos guaycurúes en el mismo período, como el caso de las que pertenecieron a la jurisdicción de Corrientes (Santiago Sánchez, Santa Lucía, Ohoma) ya que ofrecen un universo de estudio diferente pero muy rico para un estudio comparativo.

También es importante contemplar las individualidades, hemos verificado en las fuentes caciques que merecen ser estudiados en particular por haberse destacado en las diversas acciones en las que participaron y porque sus linajes perduraron en ocasiones durante dos siglos, como es el caso de los Pachue o los Namandú en el pueblo de Itatí.

Dado que en este trabajo nos hemos remitido específicamente a la utilización de fuentes jesuíticas, franciscanas y de la corona, creemos necesario también un diálogo con la antropología para complementar el análisis desde otra perspectiva.